

Fecha de aprobación: 23/06/2023

Guía docente de la asignatura

**Didáctica de las Ciencias Sociales
(5881123)**

Grado	Grado en Educación Primaria y en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte (Melilla)	Rama	Ciencias Sociales y Jurídicas				
Módulo	Formación Obligatoria Educación Primaria	Materia	Didáctica de las Ciencias Sociales				
Curso	2º	Semestre	1º	Créditos	9	Tipo	Obligatoria

PRERREQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES

No procede.

BREVE DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS (Según memoria de verificación del Grado)

Epistemología de las Ciencias Sociales: Geografía e Historia.
El espacio geográfico (paisaje) y su tratamiento didáctico.
El tiempo histórico y su tratamiento didáctico. Personas, culturas, instituciones y organización social a lo largo del tiempo (Cambios en el tiempo).
Las Ciencias Sociales en el currículo de Educación Primaria.
Educación histórica y formación para la ciudadanía y los derechos democráticos.
La actividad humana en el medio: funciones, tareas y oficios habituales.
La programación por competencias de contenidos de Ciencias Sociales.
Los itinerarios didácticos y el trabajo de campo.

COMPETENCIAS ASOCIADAS A MATERIA/ASIGNATURA**COMPETENCIAS GENERALES**

- CG01 - Analizar y sintetizar la información
- CG02 - Organizar y planificar el trabajo
- CG03 - Identificar, formular e investigar problemas
- CG05 - Comunicar oralmente y por escrito con orden y claridad, en la propia lengua y en una segunda lengua
- CG06 - Buscar, seleccionar, utilizar y presentar la información usando medios tecnológicos avanzados
- CG08 - Trabajar en equipo y comunicarse en grupos multidisciplinares



- CG09 - Expresar y aceptar la crítica
- CG10 - Apreciar la diversidad social y cultural, en el marco del respeto de los Derechos Humanos y la cooperación internacional
- CG12 - Desempeñar su trabajo con compromiso ético hacia sí mismo y hacia los demás
- CG13 - Investigar y seguir aprendiendo con autonomía
- CG14 - Innovar con creatividad
- CG20 - Concebir la profesión docente como un proceso de aprendizaje permanente adaptándose a los cambios científicos, pedagógicos y sociales a lo largo de la vida y comprometido con la innovación, la calidad de la enseñanza y la renovación de prácticas docentes, incorporando procesos de reflexión en la acción y la aplicación contextualizada de experiencias y programas de validez bien fundamentada
- CG22 - Conocer los fundamentos científicos y didácticos de cada una de las áreas y las competencias curriculares de la Educación Primaria: su proceso de construcción, sus principales esquemas de conocimiento, la relación interdisciplinar entre ellas, los criterios de evaluación y el cuerpo de conocimientos didácticos en relación con los procedimientos de enseñanza y aprendizaje respectivos
- CG26 - Fomentar en el alumnado hábitos lectores y el análisis crítico de textos de los diversos dominios científicos y humanísticos incluidos en el currículo escolar
- CG27 - Diseñar y gestionar espacios e intervenciones educativas en contextos de diversidad que atiendan a la igualdad de género, la equidad y el respeto a los derechos humanos como valores de una sociedad plural
- CG28 - Generar y mantener un clima positivo de convivencia escolar basado en el respeto a las diferencias individuales, en las relaciones interpersonales y en la participación democrática en la vida del aula y del centro, así como afrontar de forma colaborativa situaciones problemáticas y conflictos interpersonales de naturaleza diversa
- CG33 - Promover la educación democrática para una ciudadanía activa y una cultura de paz, colaborando con los distintos sectores de la comunidad educativa y el entorno social
- CG34 - Mantener una actitud crítica y autónoma en relación con los saberes, valores y prácticas que promueven las instituciones sociales valorando especialmente el papel de la ciencia y la tecnología en la sociedad, así como la importancia de una sólida formación humanística
- CG35 - Conocer y aplicar en las actividades de aula las tecnologías de la información y la comunicación, para impulsar un aprendizaje comprensivo y crítico. Discernir selectivamente la información audiovisual que contribuya a los aprendizajes, a la formación cívica y a la riqueza cultural

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

- CE43 - Comprender los principios básicos de las ciencias sociales
- CE44 - Conocer el currículo escolar de las ciencias sociales
- CE45 - Integrar el estudio histórico y geográfico desde una orientación instructiva y cultural
- CE46 - Fomentar la educación democrática de la ciudadanía y la práctica del pensamiento social crítico
- CE47 - Valorar la relevancia de las instituciones públicas y privadas para la convivencia pacífica entre los pueblos
- CE48 - Conocer el hecho religioso a lo largo de la historia y su relación con la cultura
- CE49 - Desarrollar y evaluar contenidos del currículo mediante recursos didácticos apropiados y promover las competencias correspondientes en los estudiantes

RESULTADOS DE APRENDIZAJE (Objetivos)



- Reflexionar sobre los fundamentos de las Ciencias Sociales, estableciendo los elementos básicos que las integran, sus características principales, la metodología propia de este ámbito de conocimiento y las principales tradiciones científicas.
- Analizar la presencia de las Ciencias Sociales en los currícula establecidos en el marco legislativo vigente, especialmente en el relativo a la Educación Primaria.
- Identificar y analizar los elementos fundamentales del currículum, desde la perspectiva de la enseñanza-aprendizaje de las Ciencias Sociales.
- Conocer, diseñar y utilizar propuestas para la planificación de la enseñanza-aprendizaje de las Ciencias Sociales en la Educación Primaria.
- Identificar y analizar las coordenadas principales para la enseñanza y el aprendizaje de las Ciencias Sociales.
- Realizar distintas prácticas relativas a la enseñanza-aprendizaje de las Ciencias Sociales.

PROGRAMA DE CONTENIDOS TEÓRICOS Y PRÁCTICOS

TEÓRICO

- BLOQUE 1. Epistemología de las Ciencias Sociales
- BLOQUE 2. El espacio geográfico y su tratamiento didáctico.
- BLOQUE 3. El tiempo histórico y su tratamiento didáctico.
- BLOQUE 4. Aproximación a otras Ciencias Sociales.
- BLOQUE 5. Las CC.SS. en el currículum de Educación Primaria.
- BLOQUE 6. Educación histórica y formación para la ciudadanía desde las Ciencias Sociales.
- BLOQUE 7. Propuestas de aprendizaje para las Ciencias Sociales.

PRÁCTICO

- Comentario de textos sobre distintos temas de Ciencias Sociales.
- Comentario, análisis y discusión de programas y productos escritos y audiovisuales sobre temas de Ciencias Sociales.
- Identificación y análisis de la presencia de las Ciencias Sociales en el currículum de Ed. Primaria.
- Búsqueda, selección y utilización de materiales didácticos en el área de Ciencias Sociales.
- Diseño de propuestas didácticas de temas de Ciencias Sociales.
- Diseño y realización de itinerarios didácticos y trabajos de campo.

BIBLIOGRAFÍA

BIBLIOGRAFÍA FUNDAMENTAL

- CAMBIL HERNÁNDEZ, M^a E. y TUDELA SANCHO, A. (Coords.) (2017): **Educación y patrimonio cultural. Fundamentos, contextos y estrategias didácticas**. Pirámide.
- LICERAS, A. y ROMERO, G. (Coords.) (2016): **Didáctica de las Ciencias Sociales. Fundamentos, contextos y propuestas**. Pirámide.

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

- BENEJÁM, P. Y PAGÈS, J. (coords.) (1997): **Enseñar y aprender Ciencias Sociales, Geografía e**



Historia en Educación Secundaria. I.C.E. Universidad de Barcelona. Horsori. FELIU, M. y Hernández, F. X. (2011): 12 ideas clave. Enseñar y aprender historia. . Graó.

GARCÍA RUIZ, A.L. Y JIMÉNEZ, J.A. (2006): **Los principios científico-didácticos (PCD). Nuevo modelo para la enseñanza de la Geografía y de la Historia.** Universidad de Granada.

GARCÍA RUIZ, A.L. y JIMÉNEZ LÓPEZ, J.A. (2007): **La implementación de los principios científico-didácticos (P.C.D.) en el aprendizaje de la Geografía y de la Historia.** . Universidad de Granada.

GARCÍA, A.L. y JIMÉNEZ, J.A. (2010): El valor formativo y la enseñanza de la Historia. Granada. Universidad de Granada.

GARCÍA RUIZ, A.L. (2003): **El conocimiento del medio y su enseñanza práctica en la formación del profesorado de educación primaria.** Natívola.

GARCÍA RUIZ, A.L. (2013): **Las Ciencias Sociales y su enseñanza práctica en Educación Primaria y Secundaria.** Natívola.

HERNÁNDEZ CARDONA, F. X. (2002): **Didáctica de las ciencias sociales, geografía e historia.** Graó.

LICERAS, A. (1997): **Las dificultades en el aprendizaje de las Ciencias Sociales. Una perspectiva psicodidáctica.** Grupo editorial universitario.

HERNÁNDEZ CARDONA, F. X. (2002): **Didáctica de las ciencias sociales, geografía e historia.** Graó.

LICERAS, A. (2000): **Tratamiento de las dificultades de aprendizaje en Ciencias Sociales.** Grupo editorial universitario.

LICERAS, A. (2013): **El paisaje. Ciencia, cultura y sentimiento.** Grupo Editorial Universitario.

MURPHY, J. (2015): Más de 100 ideas para enseñar historia. Primaria y secundaria. Graó.

PRATS, J. y SANTACANA, J. (2011): Enseñanza y aprendizaje de la Historia en la educación básica. . Universidad Pedagógica Nacional.

SANTISTEBAN, A. y PAGÉS, J. (Coords.) (2011): **Didáctica del conocimiento del medio social y cultural en la educación primaria. Ciencias Sociales para aprender, pensar y actuar.** Síntesis.

TREPAT, C. Y COMES, P. (1998): **El tiempo y el espacio en la didáctica de las Ciencias Sociales.** Graó.

ENLACES RECOMENDADOS

<http://www.didactica-ciencias-sociales.org/>
<http://www.educacion.gob.es/portada.html>
http://www.bantaba.ehu.es/bantaba/index_es
<http://educacionenvalores.org/>
<http://www.rebellion.org/>
<http://www.voltairenet.org/es>
<http://www.fuhem.es/>
<http://www.seipaz.org/>
<http://www.educacionsinfronteras.org/es/>
<http://www.fund-culturadepaz.org/>
<http://www.aulaintercultural.org/>
<http://www.entreculturas.org/index.php>
<http://www.cambio-climatico.com/>
<http://cambioclimaticoglobal.com/>

METODOLOGÍA DOCENTE

- MD01 – Aprendizaje cooperativo. Desarrollar aprendizajes activos y significativos de forma cooperativa.
- MD02 – Aprendizaje por proyectos. Realización de proyectos para la resolución de un



problema, aplicando habilidades y conocimientos adquiridos.

- MD03 - Estudio de casos. Adquisición de aprendizajes mediante el análisis de casos reales o simulados.
- MD04 - Aprendizaje basado en problemas. Desarrollar aprendizajes activos a través de la resolución de problemas.
- MD05 - Metodología expositiva. Transmitir conocimientos y activar procesos cognitivos en el estudiante.
- MD06 - Contrato de aprendizaje. Desarrollar el aprendizaje autónomo. Ejercitar, ensayar y poner en práctica los conocimientos previos
- MD07 - Metodología CLIL/AICLE. Aprendizaje integrado de contenidos en Lengua Extranjera. Aplicable a las materias/asignaturas impartidas en modalidad bilingüe.

EVALUACIÓN (instrumentos de evaluación, criterios de evaluación y porcentaje sobre la calificación final)

EVALUACIÓN ORDINARIA

CRITERIOS DE EVALUACIÓN:

EV-C1 Constatación del dominio de los contenidos, teóricos y prácticos, y elaboración crítica de los mismos.

EV-C2 Valoración de los trabajos realizados, individualmente o en equipo, atendiendo a la presentación, redacción y claridad de ideas, estructura y nivel científico, creatividad, justificación de lo que argumenta, capacidad y riqueza de la crítica que se hace, y actualización de la bibliografía consultada.

EV-C3 Grado de implicación y actitud del alumnado manifestada en su participación en las consultas, exposiciones y debates; así como en la elaboración de los trabajos, individuales o en equipo, y en las sesiones de puesta en común.

EV-C4 Asistencia a clase, seminarios, conferencias, tutorías, sesiones de grupo.

INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN:

EV-I1 Pruebas escritas: de ensayo, de respuesta breve, objetivas, casos o supuestos, resolución de problemas.

EV-I2 Pruebas orales: exposición de trabajos (individuales o en grupos), entrevistas, debates.

EV-I3 Escalas de observación

EV-I4 Portafolios, informes, diarios.

Régimen de asistencia a clases teóricas, breve descripción del carácter de las prácticas de la asignatura y, en su caso, la obligatoriedad de asistencia a un número mínimo de horas de clases prácticas:

- La asistencia a las clases teóricas se reconocerá otorgándole como máximo un 15% de la nota. **(Específico de la Sección Departamental de Ceuta).**
- Las prácticas a desarrollar en la asignatura son las que se han recogido en el apartado del temario.
- La asistencia a las clases prácticas es obligatoria y será necesario asistir al 85% de las horas.

Sistema y criterios de evaluación, así como ponderación de cada una de las actividades que correspondan en la calificación final de las convocatorias ordinarias y extraordinarias:

En las convocatorias ordinarias y extraordinarias el sistema de evaluación será el siguiente:

- (Criterio solo valido para evaluación ordinaria). Asistencia a clase, seminarios, conferencias y tutorías: Hasta un 15 %.
- Valoración de los trabajos realizados, individualmente o en equipo, atendiendo a la presentación, redacción y claridad de ideas, estructura y nivel científico, creatividad, justificación de lo que argumenta, capacidad y riqueza de la crítica que se hace, y actualización de la bibliografía consultada: 35 %.



- Constatación del dominio de los contenidos, teóricos y prácticos, y elaboración crítica de los mismos: 50%. Podrán realizarse pruebas parciales para el alumnado que asista con regularidad a las sesiones teóricas (80%). **(Específico de la Sección Departamental de Ceuta).**
- Constatación del dominio de los contenidos, teóricos (60%) y prácticos (40%). Podrán realizarse pruebas parciales para el alumnado que asista con regularidad a las sesiones teóricas (80%). **(Específico de la Sección Departamental de Melilla).**

Para superar la asignatura es necesario obtener, como mínimo, el 50% de la constatación del dominio de los contenidos tanto teóricos como prácticos

EVALUACIÓN POR INCIDENCIAS

En la evaluación por incidencias se tendrá en cuenta la normativa de evaluación aprobada el 6 de noviembre de 2016 por Consejo de Gobierno de la Universidad de Granada. De esta forma, los estudiantes que no puedan concurrir a pruebas de evaluación que tengan asignadas una fecha de realización por el Centro, podrán solicitarla a la dirección del Departamento, atendiendo a los supuestos debidamente acreditados.

EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA

CRITERIOS DE EVALUACIÓN:

EV-C1 Constatación del dominio de los contenidos, teóricos y prácticos, y elaboración crítica de los mismos.

EV-C2 Valoración de los trabajos realizados, individualmente o en equipo, atendiendo a la presentación, redacción y claridad de ideas, estructura y nivel científico, creatividad, justificación de lo que argumenta, capacidad y riqueza de la crítica que se hace, y actualización de la bibliografía consultada.

INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN:

EV-I1 Pruebas escritas: de ensayo, de respuesta breve, objetivas, casos o supuestos, resolución de problemas.

EV-I2 Pruebas orales.

Sistema y criterios de evaluación, así como ponderación de cada una de las actividades que correspondan en la

calificación final de las convocatorias ordinarias y extraordinarias:

- Valoración de los trabajos realizados, individualmente o en equipo, atendiendo a la presentación, redacción y claridad de ideas, estructura y nivel científico, creatividad, justificación de lo que argumenta, capacidad y riqueza de la crítica que se hace, y actualización de la bibliografía consultada: 50%.
- Constatación del dominio de los contenidos, teóricos y prácticos, y elaboración crítica de los mismos: 50%.

Para superar la asignatura es necesario obtener, como mínimo, el 50% de la constatación del dominio de los contenidos.

Específico de la Sección Departamental de Melilla:

- Para aprobar la asignatura, en la convocatoria ordinaria y extraordinaria, es necesario tener superado el 50% de la parte teórica y de la práctica.
- Constatación del dominio de los contenidos teóricos y elaboración crítica de los mismos: 60% de la nota
- Valoración de los trabajos realizados, individualmente o en equipo: 40% de la nota.

EVALUACIÓN POR INCIDENCIAS

En la evaluación por incidencias se tendrá en cuenta la normativa de evaluación aprobada el 6 de noviembre de 2016 por Consejo de Gobierno de la Universidad de Granada. De esta forma, los estudiantes que no puedan concurrir a pruebas de evaluación que tengan asignadas una fecha de realización por el Centro, podrán solicitarla a la dirección del Departamento, atendiendo a los supuestos debidamente acreditados.



EVALUACIÓN ÚNICA FINAL

El alumnado de Evaluación única, para superar la asignatura, tanto en las convocatorias ordinarias como extraordinarias, tendrá que constatar el dominio de los contenidos, mediante un examen: 70% y la realización de diversas prácticas 30%.

Para superar la asignatura es necesario obtener, como mínimo, el 50% tanto de los trabajos realizados (1,5) como de la constatación del dominio de los contenidos (3,5).

El sistema de calificaciones se expresará mediante calificación numérica de acuerdo con lo establecido en el artículo 5 del R.D. 1125/2003, de 5 de septiembre, por el que se establece el sistema europeo de créditos y el sistema de calificaciones en las titulaciones universitarias de carácter oficial y validez en el territorio nacional.

EVALUACIÓN ÚNICA FINAL. Atendiendo a la normativa vigente sobre evaluación y calificación de los estudiantes de la Universidad de Granada (**Aprobada por Consejo de Gobierno en su sesión extraordinaria de 20 de mayo de 2013**), el estudiante que no pueda cumplir con el método de evaluación continua por motivos laborales, estado de salud, discapacidad o cualquier otra causa debidamente justificada que les impida seguir el régimen de evaluación continua, **podrá acogerse a una evaluación única final**. Para acogerse a la evaluación única final, el estudiante, en las dos primeras semanas de impartición de la asignatura, lo solicitará al Director del Departamento.

INFORMACIÓN ADICIONAL

En aquellas pruebas de evaluación contempladas en esta guía que requieran o tengan previsto la utilización de audio y/o video durante el desarrollo de la misma, este uso se hará conforme a las directrices establecidas en las instrucciones y recomendaciones para la aplicación de la normativa de protección de datos, intimidad personal o domiciliaria marcadas por la Secretaria General u órgano competente de la UGR

